

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Facultad de Psicología



Córdoba,

0 2 MAR 2011

VISTO:

Que la Sra. Decana debe asistir el jueves 10 de marzo a la reunión de Secretarios Académicos que tendrá lugar en la Universidad de Buenos Aires, que el viernes 11 presidirá una sesión de AUAPSI también en la UBA y que el sábado 12 realizará gestiones inherentes a su cargo en el Ministerio de Salud de la Nación; y

CONSIDERANDO

Que atento a ello es necesario disponer del pago de pasajes a Buenos Aires y los viáticos correspondientes a tres días;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer el pago de pasajes aéreos ida y vuelta desde Córdoba a Buenos Aires y tres días completos de viáticos a la Sra. Decana de esta Facultad, Patricia Altamirano, correspondientes a los días 10, 11 y 12 de marzo del cte. año en un todo de acuerdo a los considerandos.

ARTICULO 2º: Protocolícese, notifiquese, comuniquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

105

ranik^a

PATRICIA ALTAMIRANO
DE CANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PACULTA PACULT

WISTINA PETIT